

# La Voz de Guipúzcoa

Domingo 8 de Enero de 1922

Diario Republicano

San Sebastián.-Año XXXVIII.-Núm. 12.868

## GRAVÍSIMA SITUACIÓN POLÍTICA

### Han quedado disueltas las Juntas de Defensa

**El ministro pidió explicaciones á los representantes de las Juntas y como no le satisficieran ordenó el ingreso de dichos representantes en Prisiones Militares.-Los detenidos no han prestado declaración por no haber jueces que la recibieran.**

#### ¡Alea jacta est!

Todos los síntomas son de que estamos ante el peligro de muy graves acontecimientos o ante un espantoso ridículo.

El ministro de la Guerra, hombre civil, asistido de otros hombres civiles y previas consultas con quien ha creído necesario consultar, ha planteado la batalla a las Juntas militares, sosteniendo la supremacía del Poder civil sobre todos los demás poderes y organismos dependientes del Estado.

El problema, que debiera estar resuelto hace mucho tiempo, es de tan enorme gravedad, que no autoriza a empequeñecerlo trayendo al pleito los innegables desaciertos del señor Cierva en la organización de la campaña de Marruecos. Por el momento, ese aspecto del problema queda a un lado.

Cierva, sosteniendo la supremacía del Poder civil tiene que tener a su lado a todos los hombres de espíritu liberal y progresivo. Podrá discutirse la oportunidad, podrá reprochársele el haber sido él mismo, quien dió vida legal a lo que hoy reputa como lo contrario, pero mientras mantenga enhiesta la bandera que ha empuñado, tiene que verse asistido de la opinión pública.

Hubiéramos querido nosotros que ese cargo lo hubiera tenido un político liberal —Romanones cuando fué expulsado del Gobierno por las Juntas—, pero ya está visto que la ductilidad está en esas flas y los arránques viriles en otras. ¡Qué remedio: la sinceridad nos obliga a confesarlo así!

Queramos creer que —por desgracia para España— el conflicto no está más que planteado. Queda por saber si era eierta o ficticia la fuerza de las Juntas de defensa. El hecho, que nos dan a última hora, de haber sido disuelta solamente la de Infantería, es muy significativo para calcular la cohesión existente en ellas.

De todos modos, ¡Alea jacta est... y Dios salve a España.

(POR TELEFONO)

(Madrid, 8, 0'15 m.)

#### EL CONFLICTO MILITAR

La gravedad del conflicto existente entre los militares y el señor Cierva, ha culminado en un acto del que más adelante damos cuenta, y que puede dar lugar á derivaciones importantísimas.

Vamos á ofrecer á nuestros lectores una información detallada y concreta.

#### MAURA Y CIERVA

En una entrevista que tuvo el señor Cierva con el jefe del Gobierno, el señor Maura se puso resueltamente al lado de

Cierva, acordando que á toda costa hiciera frente á las circunstancias, manteniéndose en su puesto con toda la dignidad necesaria.

#### CIERVA Y CAMBO

Una vez contando con la aquiescencia del señor Maura, el ministro reclamó la del señor Cambó, que estaba en Barcelona y en conferencia telefónica le pidió su parecer concreto.

Los amigos íntimos del señor Cambó, que son los que dan esta referencia, aseguran que contestó del siguiente modo:

“Me parece que lleva usted ésta cuestión de manera equivocada. Sin embargo, yo estoy á su lado siempre y estoy también dispuesto á seguir su suerte, pues ante un problema como el actual debe prevalecer, ante todo, lo que usted significa. Todo esto sin perjuicio de que, una vez vencidas las dificultades del momento, discutamos con toda calma sus distintos puntos de vista, respecto de los cuales, como ya le he dicho, creo que hay equivocaciones por parte de usted.”

#### EL MINISTRO ACTUA

Las anteriores referencias retrospectivas parecen absolutamente ciertas, sabiéndose que por contar con éstos apoyos es por lo que ha obrado, como lo hizo, el ministro de la Guerra.

#### MAURA VACILA

Agudizado el conflicto, y en términos de una enorme gravedad, el señor Maura empezó á vacilar y parece ser que llamó al señor Cierva, haciéndole indicaciones para llegar á una solución.

#### CIERVA IRREDUCTIBLE

El ministro de la Guerra, se mantuvo irreductible, diciendo al señor Maura que no cedería en su actitud. Es muy posible que dijera también el señor Cierva que ni á dimitir se hallaba dispuesto.

#### EL REY Y CIERVA

Así las cosas, el “Heraldo de Madrid” da la referencia de otro paso dado por el señor Cierva.

En la entrevista que celebró en El Pardo con el rey, expuso la situación á don Alfonso, sin ocultarle el más pequeño detalle de la gravedad de la misma.

En esa conferencia, el pleito quedó fallado en favor del Gobierno.

El señor Cierva dijo al rey que las peticiones de las Juntas militares eran absurdas y que no podían ser aceptadas.

Don Alfonso, después de escuchar al ministro, le ordenó que cumpliera con su deber.

#### CIERVA LLAMA A LAS JUNTAS

El señor Cierva, en vista de las autori-

zaciones obtenidas, se resolvió á tomar determinaciones importantes.

Ayer tarde reunió en su despacho á los representantes de las Juntas militares, que con el nombre de técnicas vienen funcionando.

#### EXPLICACIONES QUE NO SE DAN

Cuando los representantes militares estuvieron reunidos con el ministro, el señor Cierva exigió que le fueran dadas en el acto todo género de explicaciones.

Se ignora lo ocurrido, pero las Juntas no dieron esas explicaciones.

#### SE DECRETA LA DISOLUCION

En vista de todo ello, el señor Cierva estimó que las Juntas militares se habían salido de sus funciones y de su finalidad, por cuyo motivo, en el acto decretó la disolución ó cese de las referidas Juntas.

#### A PRISIONES MILITARES

No paró ahí el señor Cierva, sino que estimando que los representantes de las Juntas habían incurrido en responsabilidad, ordenó que inmediatamente pasaran á prisiones militares, en concepto de detenidos.

#### NO HAY QUIEN TOME DECLARACION

Los militares contra quienes se dió orden de encarcelamiento pasaron inmediatamente á prisiones militares, pero allí, según parece, ha surgido un nuevo conflicto, y es el de que no han podido prestar declaración por no haber ningún juez militar que la tomara.

#### EXPECTACION

Reina una enorme expectation en todas partes. Se esperaban acontecimientos importantes, pues el conflicto había entrado en su fase más aguda.

#### ¿ES SOLO SUSPENSION?

Se decía que el decreto del señor Cierva...

#### Conferencia telefónica de las 3 de la madrugada

### Solamente la Junta de Infantería

#### OFICIALES ARRESTADOS

La resolución del señor Cierva sólo se refiere á disolver la Junta técnica del Arma de Infantería.

En la entrevista con la Junta de Infantería y el ministro de la Guerra, estuvo presente el capitán general de Madrid.

Esta noche, á última hora, hallábanse discutiendo acaloradamente, en el Casino Militar, grupos de oficiales de distintas armas.

Cuando la discusión era más acalorada pasó por entre los grupos el presidente del Casino, el cual, por haber oído frases que no han sido hechas públicas, imponiendo su autoridad de jefe del Ejército, ordenó á once oficiales que pasaran arrestados á sus respectivos domicilios.

## Gran Casino

Domingo 8 de Enero de 1922

# DINER DE GALA

Célebre orquesta tzigane Boldi

"DANCING"

Se reciben encargos para reservar mesas

LAS MUJERES DÉBILES, LAS INADEPTENTES, LAS EMBARAZADAS, LAS QUE ESTÁN CRIANDOSE, SE FORTIFICAN RÁPIDAMENTE CON EL

## VINO ONA

DEL DR. ARISTEGUI

DA SALUD FUERZA Y VIGOR

**Marcos y coronas**  
 En billetes, vendo a cambios ventajosos. Monedas de oro de todas naciones, pago a altos precios. GUILARTE. Hernani, 14.